

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al control de transporte de cargas en vehículos de gran porte que circulan en las rutas provinciales.

Asimismo, se sirva informar en que lugares específicos existen balanzas tanto fijas como móviles destinadas a tal fin, y en su caso informe cantidad de infracciones labradas por exceso de carga transportada en los últimos dos años en el territorio bonaerense, y el personal de control de tránsito asignado a dicha tarea.

1.- Informe; en que lugares específicos existen balanzas, fijas o móviles, destinadas al control de cargas en vehículos de gran porte;

2.- Cantidad de vehículos controlados en el transcurso del año 2023 y en el primer trimestre del año 2024.

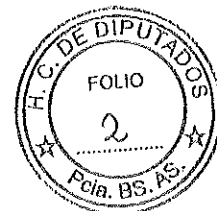
3.- Detalle; cantidad de infracciones labradas en los últimos dos años a vehículos de gran porte por exceso de carga en el territorio bonaerense;

4.- Indique; la o las localizaciones donde se hayan generado la mayor cantidad de infracciones por exceso de carga en vehículos de gran porte;

5.- Informe; si existe personal de control de tránsito destinado específicamente al control de cargas en vehículos de gran porte, y en su caso detalle cantidad de agentes y localización de los mismos;

6.- Detalle; el equipamiento tecnológico adquirido a tal efecto durante su gestión, y en su caso indique los montos erogados por la adquisición de los mismos;

7.- Informe todo otro dato de interés vinculado al control de cargas de vehículos de gran porte que circulan por las rutas provinciales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El exceso de cargas en vehículos de gran portes es una problemática que afecta a la totalidad de los bonarenses que circulan por las rutas, tanto provinciales como nacionales, que atraviesan el extenso territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha problemática está directamente ligada con el malestado en el que se encuentran gran cantidad de kilómetros de las rutas que circulan a diario los ciudadanos de la provincia.

El exceso de cargas en vehículos de gran porte es una problemática que no solo afecta al estado de las rutas por las que circulan, sino que también generan una disminución en el dominio del vehículo para el transportista que los conduce. Es conocido que la ingeniería que fabrica camiones, es quien establece una carga máxima que puede ser transportada por estos vehículos diseñados a tal efecto. Ahora bien, un camión que traslada una carga mayor a la permitida, es un vehículo que su conductor no cuenta con el pleno dominio sobre el mismo, es decir el camión no dobla y no frena como debería, las distancias de freno se alargan y estas circunstancias son las que generan miles de accidentes de tránsito y en un gran número se deben lamentar víctimas fatales por la envergadura los siniestros que esta problemática ocasiona.

Asimismo, resulta insoslayable destacar la responsabilidad solidaria que establece la normativa vigente con relación al dador y al tomador de cargas. De la información recavada con productores del sector minero, nos informaron que los camiones salen de sus establecimientos con el peso adecuado, y luego algunos transportistas cargan mas kilos de manera clandestina, provocando multas sustanciosas que luego recaen sobre el productor que cargó el vehículo de manera reglamentaria.

En el caso del partido de Olavarría, distrito que represento, es una localidad minera por excelencia y podemos ver de manera directa el deterioro constante que sufren las rutas que la circundan, y que son utilizadas por los transportistas de piedra, cemento, y demás elementos de construcción que las distintas canteras instaladas en la zona generan. Existen tramos de la ruta 51 que se hicieron hace apenas 5 años y en la actualidad están literalmente destruidos como es el tramo entre el acceso a la localidad de Loma Negra y el acceso a la planta L'amalf de Loma Negra C.I.A.S.A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Además de resultar necesario la urgente intervención de la Provincia en el reacondicionamiento de las rutas provinciales, es imprescindible contar con una política efectiva en materia de control de exceso de cargas, a fin de evitar el deterioro de las rutas provinciales y velar por mayor seguridad vial de todos los bonaerenses.

Con el convencimiento de que el control de cargas en vehículos de gran porte por parte de las autoridades pertinentes designadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, significaría una mejora sustancial en la calidad de las rutas que surcan el territorio bonaerense y una baja significativa en la siniestralidad en las que se encuentran involucrados vehículos de gran porte, es que solicito a los Sres. Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.-

ENDERE Firmado
digitalmente por
Martin ENDERE Martin
Julian
Julian Fecha:
2024.05.10
08:31:55 -03'00'